

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas de la tarde, en el domicilio de la compañía HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA., ubicado en la calle Baltazara de Calderón 3-76 y Gran Colombia, segundo piso, habiendo sido previamente convocados por escrito se reúnen: MARÍA GABRIELA CRESPO DE ESPINOSA y MARÍA BELÉN ESPINOSA CRESPO; quienes representan la totalidad del capital Social de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA. con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y de ser el caso aprobación del Informe de Labores de la Presidencia correspondiente al año 2012.
2. Lectura y de ser el caso aprobación del Balance General y del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.
3. Redacción y aprobación del Acta de la Junta General.

Preside la sesión la Sra. María Gabriela Crespo de Espinosa en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la señorita María Belén Espinosa Crespo, vicepresidente de la empresa.

1.- CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

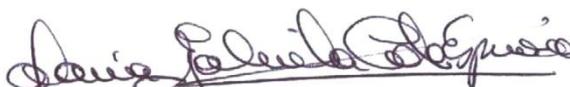
Dando paso al primer punto del orden del día, la Sra. María Gabriela Crespo Jaramillo da lectura de su informe de labores como Presidente y explica que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012 la empresa no pudo realizar ninguna actividad relacionada con su Objeto Social. Por otra parte informa que se ha cumplido con las obligaciones tributarias que la ley establece así como también se ha cumplido con la obligación de llevar todos los libros y controles societarios y contables de Ley. Luego de las deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad por los Socios.

2.- CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

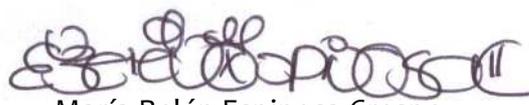
La Junta luego de conocer los informes financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, esto es el Balance General y el Estado de Resultados; por unanimidad aprueba dichos informes financieros.

3.- REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

Sin otro tema que tratar y siendo las 14:05 horas, se concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento se lo aprueba por unanimidad. Siendo las 14:30 horas la Sra. Presidenta declara clausurada la sesión. Firman la Presidente y Vicepresidente.



María Gabriela Crespo de Espinosa.
PRESIDENTE



María Belén Espinosa Crespo.
VICEPRESIDENTE